

## Universidad Nacional de Salta

## FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA Nº

177/02

Salta, 2 5 ADR 2002 Expediente Nº 12.422./00

VISTO:

La nota presentada por el Odont. Federico Guillermo SKAF, mediante la cual solicita prórroga para presentar el Proyecto de Tesis de la Maestría en Salud Pública, cuyo tema "Perfil de la Atención Odontológica y su Relación con el Recurso Humano en el 1º Nivel de Atención de Salta Capital", fue aprobado por Resolución Interna 085/01 de fecha 23/03/2001; y,

## CONSIDERANDO:

Que la Comisión Académica de la Maestría en Salud Pública sugiere otorgar la prórroga solicitada, por única vez y en carácter de excepción, hasta el día 01/08/2002.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias.

## EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD (En Sesión Ordinaria 04/02 del 16/04/02) R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Otorgar al Odont. Federico Guillermo SKAF, prórroga para presentar el Proyecto de Tesis de la Maestría en Salud Pública, hasta el día 01 de agosto de 2002, por única vez y en carácter de excepción, cuyo tema "Perfil de la Atención Odontológica y su Relación con el Recurso Humano en el Primer Nivel de Atención de Salta Capital", fué aprobado mediante Resolución Interna N° 085/01".

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, Comisión Académica de la Maestría en Salud Publica, Maestrando Skaf y siga a Dirección Administrativa Académica - Departamento de Posgrado de la Facultad a sus efectos.

T.U.A.P. Stella Maris QUERIO

Facultad de Ciencias de la Salud

Dr. JOSE OSCAR ADAMO

Repulled de Ciencias de la Salud